



JUBILACIÓN CANADIENSE CPP y OAS

¿Qué es el plan de pensión canadiense? CPP

- **Es un monto que retiran de tu salario, descontado como CPP en tu talón de pago, y te da derecho a recibir una cantidad de dinero en alguno de los siguientes beneficios:**
- **Jubilación por edad - al cumplir 60 ó 65 años**
- **Discapacidad - si médicamente quedas incapacitado para trabajar. Al cumplir 65 años, automáticamente cambia a pensión por retiro.**
- **Fallecimiento - pago único a los beneficiarios del trabajador o a la compañía encargada de los funerales.**
- **Sobrevivientes - para esposos o beneficiarios e hijos menores de 18 o hasta los 25 años si estudian tiempo completo.**



¿Qué es el seguro de vejez? OAS

- Este es un apoyo del gobierno canadiense a personas mayores de 65 años. La cantidad depende del tiempo trabajado en Canadá.
- No es necesario aportar nada y es distinto a la pensión canadiense.



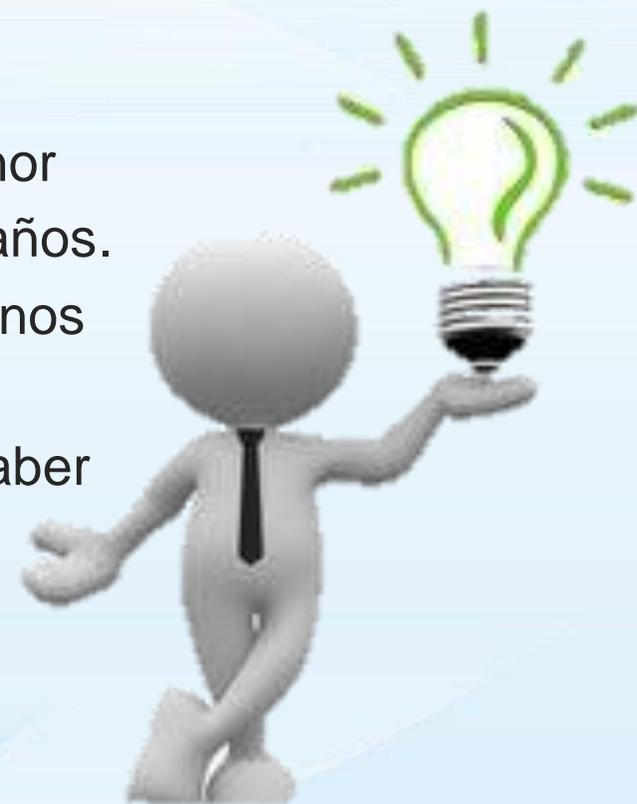
¿Cuándo solicitar la pensión y el seguro de vejez?

- La solicitud y documentos deben ser originales o copias certificadas.
- Jubilación por edad: al estar cerca de los 60 años.
- Discapacidad: cuando tengan el certificado y cuenten con al menos 4 meses de estar incapacitado
- Fallecimiento y sobrevivientes: cuando tengan el acta de defunción.
- Seguro de vejez: al estar cerca de los 65 años.



Requisitos para poder obtener CPP y OAS

- Discapacidad: tener una discapacidad médica grave y prolongada, ser menor de 65 años y haber cotizado CPP al menos 4 temporadas en los últimos 6 años.
- Fallecimiento y sobrevivientes: haber pagado CPP en algunos casos al menos 3 años y en otros 10, dependiendo de la edad y el caso de cada trabajador.
- Jubilación por edad: tener 60 años (parcial) o 65 para obtener el 100% y haber pagado CPP al menos una temporada.
- Seguro de vejez (OAS): tener 65 años y sumar 20 años o temporadas.
 - Para algunos, los años trabajados en su país cuentan



Documentos para solicitar CPP y OAS

- Todos requieren ser documentos originales o copias certificadas.
- Número de seguro social (SIN)
- Número de cuenta bancaria de su país
- Permiso de trabajo de cada año
- Pasaporte con los sellos de entrada y salida a Canadá
- Acta de nacimiento del trabajador/a y esposa/o



Documentos para solicitar CPP y OAS

Por discapacidad

- Actas de nacimiento de la esposa/o y de los hijos
- Certificados escolares de los hijos
- Certificado médico

Por fallecimiento

- Acta de matrimonio/prueba de ser beneficiario/a
 - Actas de nacimiento de la esposa/o y de los hijos
 - Certificados escolares de los hijos
 - Acta de defunción
-

¿Cuánto tardan los trámites?

- La jubilación, fallecimiento y vejez al menos 2-3 meses.
- Discapacidad - Debido a la complejidad en casos de trabajadores extranjeros puede ser más del tiempo indicado por el gobierno, incluso un par de años.

¿Cuánto te toca en cada beneficio?

- Eso depende de cuánto contribuiste a CPP durante todos los años trabajados en Canadá

